



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

BANDO

Por la presente, dadas las nuevas circunstancias acaecidas y medidas tomadas, tanto por el Gobierno de la Nación, como por el Gobierno de Navarra, para este Estado de Alerta, y en relación al COVID-19,

SE HACE SABER:

Que el Ayuntamiento pone a disposición de los vecinos, a través del Servicio Social, el teléfono 680515361 para atender cualquier situación que surja, durante todo el día.

(se apela a la responsabilidad y sentido común para hacer uso del mismo)

Se ofrece la posibilidad de comprar productos de primera necesidad y medicamentos a aquellas personas que tengan dificultad de movimiento

Se intentará dar apoyo a las familias que tengan dificultades puntuales de cuidado de menores y dependientes.

Lo que expongo, para general conocimiento,

En Viana, a 16 de marzo de 2020

LA ALCALDESA

Fdo. Yolanda González García